

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles quince de agosto del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado**
7 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**
8 **y el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta-dos mil
12 doce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Propuesta de la Sección Especializada de
13 Investigación. **Punto seis.** Solicitud de nombramiento permanente de Técnico Metodólogo. **Punto siete.**
14 Solicitud de licencia de empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho.** Correspondencia.
15 **Punto ocho punto uno.** Invitación al IV Coloquio Jurídico Internacional del Agua a realizarse en México.
16 **Punto ocho punto dos.** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, notifica resolución
17 emitida en el expediente número AH-cero cero veintiséis-dos mil diez. **Punto ocho punto tres.** Solicitud del
18 Jefe de la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia. **Punto ocho punto cuatro.**
19 Solicitud del Círculo de Abogados Salvadoreños. **Punto ocho punto cinco.** Unidad Técnica de Planificación
20 y Desarrollo presenta informes requeridos en Acuerdos de Pleno, relacionados con el cumplimiento de
21 Tareas del Plan Estratégico Institucional. **Punto ocho punto seis.** Nota suscrita por Evaluadores Judiciales.
22 **Punto ocho punto siete.** Unidad Técnica de Evaluación presenta informe en cumplimiento de Acuerdo de
23 Pleno, referente al recurso de alegación presentado por la Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente.
24 **Punto ocho punto ocho.** Gerencia General informa sobre accidentes de tránsito en los que se han visto
25 involucrados dos vehículos del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho punto nueve.** Auditoría
26 Interna remite Informe de Auditoría Operativa realizada en el Área de Bodega de Existencias de Consumo.
27 **Punto ocho punto diez.** Auditoría Interna remite Informe de Auditoría Operativa realizada en el Área de
28 Activo Fijo. **Punto ocho punto once.** Secretaría Ejecutiva presenta expedientes del Proceso Evaluativo
29 Presencial I-dos mil doce, Séptima Jornada. **Punto ocho punto doce.** Secretaría Ejecutiva presenta
30 Informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto nueve.** Varios. A continuación
31 fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto nueve varios, siendo éstos los siguientes: a)

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 Proyecto Sistema de Integración Centroamericana-SICA-Agencia Española de Cooperación Internacional
2 para el Desarrollo-AECID; b) Aprobar publicación de Gestión del Segundo Aniversario del Pleno; c)
3 Ampliación de Misión Oficial a Guadalajara, México; y d) Designación para asistir a eventos de la Cumbre
4 Judicial Iberoamericana. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes.
5 **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta-dos mil doce, la que fue aprobada por unanimidad por
6 parte de los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno.**
7 **INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE RATIFICAR SUSPENSIÓN DE UNA**
8 **ACTIVIDAD.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
9 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos setenta y cuatro/doce, de
10 fecha trece de agosto de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
11 Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita ratificar la suspensión del curso denominado "El
12 Rol del Ministerio Público en la Fase de Ejecución de la Pena", programado para los días diez, once,
13 diecisiete y dieciocho de agosto de dos mil doce, en la sede regional del Consejo en la ciudad de San
14 Miguel, a cargo de la capacitadora externa licenciada Rebeca Noemy Molina Echegoyén. La suspensión
15 obedeció a que la licenciada Molina Echegoyén, mediante correo electrónico enviado el día nueve de los
16 corrientes a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal,
17 informó que por compromisos laborales no podía impartir el curso. El doctor Héctor Ramón Torres Reyes,
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, agrega que por no contar con otros capacitadores en el área
19 de especialidad del curso, no se pudo reasignar la actividad a otro profesional. El Pleno, **ACUERDA: a)**
20 **Ratificar la suspensión del curso denominado "El Rol del Ministerio Público en la Fase de Ejecución de la**
21 **Pena", programado para los días diez, once, diecisiete y dieciocho de agosto de dos mil doce, en la sede**
22 **regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, a cargo de la capacitadora externa licenciada Rebeca**
23 **Noemy Molina Echegoyén; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación**
24 **Judicial, para los efectos consiguientes. Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
25 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN DE UNA JORNADA EN UN**
26 **CURSO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
27 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos setenta y cinco/doce, de
28 fecha trece de agosto de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
29 Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita que en el curso denominado "Tratamiento
30 Procesal del Delito de Trata de Personas", programado para impartirse en la sede principal del Consejo en
31 esta ciudad, los días veintiuno, de las ocho y treinta de la mañana a las seis de la tarde, veintidós, de las

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 ocho y treinta a las doce y treinta del mediodía, veintiocho, de las catorce a las dieciocho horas y veintinueve
2 de septiembre de dos mil doce, de las ocho y treinta a las doce y treinta horas, a cargo de la capacitadora
3 licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, la jornada correspondiente al día veintiocho de septiembre del
4 presente año, se lleve a cabo el mismo día, pero en horario de las ocho y treinta a las doce y treinta horas y
5 no de las catorce a las dieciocho horas. La petición se debe a que para el día veintiocho de septiembre de
6 dos mil doce, se ha programado también a la misma hora, el desarrollo del módulo VI del Diplomado en
7 Gerencia Pública, Justicia y Seguridad y no existe aula disponible. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en
8 el curso denominado "Tratamiento Procesal del Delito de Trata de Personas", programado para impartirse
9 en la sede principal del Consejo en esta ciudad, los días veintiuno, veintidós, veintiocho y veintinueve de
10 septiembre de dos mil doce, a cargo de la capacitadora licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, la
11 jornada correspondiente al día veintiocho de septiembre del presente año, se lleve a cabo el mismo día,
12 pero en horario de las ocho y treinta a las doce y treinta horas, y no de las catorce a las dieciocho horas;
13 manteniéndose las demás jornadas, horarios, sede y destinatarios originalmente aprobados; y b) Comunicar
14 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes.

15 **Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE**
16 **AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UNA CAPACITADORA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso
17 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con
18 referencia ECJ-D-cuatrocientos setenta y seis/doce, fechada el trece de agosto de dos mil doce, suscrita por
19 el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual
20 solicita autorizar la sustitución de la capacitadora doctora Ana Elizabeth Cubías Medina, por el licenciado
21 José Carlos Molina Méndez, en el curso "Básico de Derechos Fundamentales", programado para impartirse
22 los días diecisiete, dieciocho, veinticuatro y veinticinco de agosto del año en curso, en la sede principal del
23 Consejo en esta ciudad. La solicitud obedece a que a la capacitadora doctora Ana Elizabeth Cubías Medina,
24 le ha sido encomendada en el mismo período, una misión oficial en la República de Guatemala, razón por la
25 que ha presentado su respectiva disculpa; por su parte el licenciado José Carlos Molina Méndez ha
26 manifestado su disponibilidad para atender la actividad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la sustitución de
27 la capacitadora doctora Ana Elizabeth Cubías Medina, por el licenciado José Carlos Molina Méndez, en el
28 desarrollo del curso "Básico de Derechos Fundamentales", manteniéndose las fechas, horarios, sedes y
29 destinatarios originalmente aprobados; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
30 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto cuatro. INFORME DE LA**
31 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE RATIFICAR LA SUSTITUCIÓN DE UN CAPACITADOR.**

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,
2 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos setenta y siete/doce, fechada el trece de
3 agosto de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
4 Capacitación Judicial, mediante la cual solicita autorizar la sustitución del capacitador licenciado Gustavo
5 Adolfo Campos Flores, por la licenciada Maribel Xochilt Flores Larios, en el desarrollo del segundo módulo
6 del Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Básico de Derechos
7 Fundamentales", programado para impartirse los días comprendidos del trece al dieciséis y del veinte al
8 veintidós de agosto del presente año, en la sede principal del Consejo en esta ciudad. La solicitud obedece
9 a que el capacitador licenciado Gustavo Adolfo Campos Flores, ha comunicado que no puede impartir el
10 curso, por tener que atender un compromiso familiar ineludible, motivo por el cual se ha disculpado; por su
11 parte la licenciada Maribel Xochilt Flores Larios, ha manifestado su disponibilidad para atender dicha
12 actividad. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar la sustitución del capacitador licenciado Gustavo Adolfo Campos
13 Flores, por la licenciada Maribel Xochilt Flores Larios, en el desarrollo del segundo módulo del Diplomado
14 sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, denominado "Básico de Derechos Fundamentales",
15 manteniéndose las fechas, horarios, sedes y destinatarios originalmente aprobados; y **b)** Comunicar el
16 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto**
17 **cuatro punto cinco. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DEL JEFE DE LA**
18 **SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
19 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia
20 ECJ-D-cuatrocientos setenta y nueve/doce, fechada el trece de agosto de dos mil doce, suscrita por el
21 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual, en
22 cumplimiento al acuerdo contenido en el Punto cinco punto uno, de la Sesión número treinta-dos mil doce,
23 presenta la constancia de elegibilidad y disponibilidad del gasto de una actividad, así como la opinión del
24 señor Auditor Interno, sobre la solicitud del doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección
25 Especializada de Investigación, referente a que a los estudiantes universitarios en servicio social de la
26 Universidad de El Salvador, que llevarían a cabo la investigación sobre el funcionamiento del Centro Judicial
27 Integrado de Soyapango, a través de encuestas con los distintos usuarios –internos y externos-, se les
28 brinde un apoyo económico a los quince estudiantes, consistente en cubrirles el costo de alimentación y
29 transporte, a razón de treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, por persona, haciendo un
30 total de quinientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América. El licenciado Daniel Ernesto Cano
31 Hernández, Jefe de Auditoría Interna, en su informe contenido en la nota con Ref. UAI-ECJ-ciento once-dos

15 de agosto de 2012

1 mil doce, luego de hacer algunas consideraciones, concluye que conforme a la normativa señalada en su
2 informe, estima que lo solicitado por el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección
3 Especializada de Investigación, no es factible debido a que los estudiantes universitarios no están
4 considerados para la asignación de viáticos. Los Señores Consejales, tomando en consideración la opinión
5 del Auditor Interno, estiman conveniente denegar la petición del doctor Padilla Benítez. El Pleno,
6 **ACUERDA:** a) Denegar la solicitud presentada por el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la
7 Sección Especializada de Investigación, referente a brindar apoyo económico a los estudiantes
8 universitarios que realizarían la encuesta relacionada; b) Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera
9 Chicas, Gerente General, para que en coordinación con el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe
10 de la Sección Especializada de Investigación y el Señor Paulo Francisco Hernández Cornejo, Encargado de
11 Transporte, se proporcione el servicio de transporte a los estudiantes universitarios en servicio social de la
12 Universidad de El Salvador, que colaborarán en la realización de las encuestas a los usuarios del Centro
13 Judicial Integrado de Soyapango; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Director de la
14 Escuela de Capacitación Judicial, al Jefe de la Sección Especializada de Investigación y al Encargado de
15 Transporte, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto seis. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
16 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE LA UNIDAD TECNICA CENTRAL DE LA CORTE SUPREMA DE**
17 **JUSTICIA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
18 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos ochenta/doce, fechada
19 trece de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
20 Capacitación Judicial, mediante la cual informa haber recibido la carta suscrita por la licenciada Mirna
21 Elizabeth Alas de Cornejo, Jefa de la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, en la que
22 solicita se le facilite un aula de la sede regional del Consejo, en la ciudad de San Miguel, para impartir el
23 curso "Gestión Administrativa", los días seis, once, dieciocho y veinticinco de septiembre; dos, nueve,
24 dieciséis, veintitrés, veinticinco y treinta de octubre; uno, seis, ocho, trece, quince, veinte, veintidós,
25 veintisiete y veintinueve de noviembre, todas las fechas del corriente año, en horario de las nueve a las trece
26 horas, dirigido a Secretarios Judiciales de la Zona Oriental. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar a la Unidad
27 Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, el uso de un aula de la sede regional del Consejo en la
28 ciudad de San Miguel, para el desarrollo del curso "Gestión Administrativa", los días seis, once, dieciocho y
29 veinticinco de septiembre; dos, nueve, dieciséis, veintitrés, veinticinco y treinta de octubre; uno, seis, ocho,
30 trece, quince, veinte, veintidós, veintisiete y veintinueve de noviembre, todas las fechas del corriente año, en
31 horario de las nueve a las trece horas, dirigido a Secretarios Judiciales de la Zona Oriental; b) Instruir al

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, coordinar con el
2 administrador de la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, licenciado Carlos Mario Nolasco,
3 la colaboración que se brindará a la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, para el
4 desarrollo de la actividad relacionada; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
5 Capacitación Judicial, al Coordinador de la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel y a la Jefa
6 de la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro**
7 **punto siete. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE LA UNIDAD TÉCNICA**
8 **CENTRAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
9 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia
10 ECJ-D-cuatrocientos ochenta y uno/doce, fechada el trece de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor
11 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual informa haber
12 recibido la carta suscrita por la licenciada Mirna Elizabeth Alas de Cornejo, Jefa de la Unidad Técnica
13 Central de la Corte Suprema de Justicia, en la que solicita se le facilite un aula en cada una de las sedes
14 regionales del Consejo, situadas en las ciudades de Santa Ana y San Miguel, para impartir el taller
15 "Motivación para el Éxito", según el siguiente detalle: i) Los días tres y seis de septiembre de dos mil doce,
16 en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana; y ii) Los días diecisiete y diecinueve de octubre
17 de dos mil doce, en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, en ambos casos, en horario de
18 las ocho y treinta a las dieciséis horas, dirigido a personal judicial de diferentes tribunales de la zona
19 occidental y oriental del país. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar a la Unidad Técnica Central de la Corte
20 Suprema de Justicia, el uso de un aula en cada una de las sedes regionales del Consejo, situadas en las
21 ciudades de Santa Ana y San Miguel, para impartir el taller "Motivación para el Éxito", según el siguiente
22 detalle: i) Los días tres y seis de septiembre de dos mil doce, en la sede regional del Consejo en la ciudad
23 de Santa Ana; y ii) Los días diecisiete y diecinueve de octubre de dos mil doce, en la sede regional del
24 Consejo en la ciudad de San Miguel, en ambos casos, en horario de las ocho y treinta a las dieciséis horas,
25 dirigido a personal judicial de diferentes tribunales de la zona occidental y oriental del país; b) Instruir al
26 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, coordinar con los
27 administradores de las sedes regionales del Consejo en las ciudades de Santa Ana y San Miguel,
28 licenciados Iván Escalante Saravia y Carlos Mario Nolasco, respectivamente, la colaboración que se
29 brindará a la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, para el desarrollo de la actividad
30 antes relacionada; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a
31 los Coordinadores de las sedes regionales del Consejo en las ciudades de Santa Ana y San Miguel y a la

15 de agosto de 2012

1 Jefa de la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos consiguientes. **Punto**
2 **cuatro punto ocho. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE APROBAR**
3 **INCORPORACION DE ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
4 **JUDICIAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
5 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos ochenta y dos/doce,
6 fechada el trece de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela
7 de Capacitación Judicial, mediante la cual hace referencia a la designación de la licenciada Francis
8 Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal de la Escuela de Capacitación
9 Judicial, acordada en el punto cuatro punto once del acta de la sesión número diez-dos mil doce, celebrada
10 el siete de marzo del año en curso, para que participara en la elaboración del Manual sobre Prueba
11 Científica en Materia Penal en El Salvador, apoyado por American Bar Association, Iniciativa para el Estado
12 de Derecho, Programa Regional para América Central, ABA. Al respecto la licenciada Vaquero Chávez, en
13 su informe ejecutivo manifiesta, que han sostenido reuniones de coordinación entre las instituciones del
14 sector que forman parte del referido Programa siendo estas las siguientes: Fiscalía General de la República,
15 a través de su Escuela de Capacitación Fiscal (ECF), el Instituto Salvadoreño de Medicina Legal (IML), la
16 División de la Policía Técnica y Científica (DPTC) y el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su
17 Escuela de Capacitación Judicial (ECJ); que como resultado de dicha coordinación, se ha diseñado un
18 programa de capacitación en Ciencias Forenses y Criminología, dirigido a operadores del sector de justicia
19 penal, con el propósito fundamental, de capacitar a formadores de las instituciones del sector, así como a
20 otros operadores, que en virtud de los diversos roles, tienen participación activa en procesos de naturaleza
21 penal; en tal sentido, el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, somete a consideración del Pleno, la
22 programación extraordinaria de actividades, que consta en documento adjunto, así como el informe
23 elaborado por la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, aclarando que para el presente año se tienen
24 programadas seis actividades y otras seis para ejecutarse a partir de enero del próximo año, quedando
25 pendiente de asignar el capacitador ya sea éste nacional o extranjero, así como las sedes. Todos los costos
26 de dichas actividades serán cubiertos por American Bar Association, Iniciativa para el Estado de Derecho,
27 Programa Regional para América Central, ABA, por su parte, el Consejo asumiría la logística de las mismas.
28 Los Señores Consejales, invitaron al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
29 Capacitación Judicial y a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y
30 Procesal Penal, para que ampliaran la solicitud, oportunidad en la cual brindaron las explicaciones
31 requeridas por los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la incorporación en la

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 programación de trabajo de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al tercer trimestre del año
2 en curso, las actividades del Programa de Capacitación en Ciencias Forenses y Criminología, señaladas
3 para realizarlas en el mes de septiembre del presente año, dirigidas a operadores del sector de justicia penal
4 para capacitar a formadores del Instituto de Medicina Legal y Funcionarios Judiciales, Escuela de
5 Capacitación Judicial, Fiscalía General de la República y División de Policía Técnica y Científica, que
6 constan en el documento adjunto que forma parte de este acuerdo. Todos los costos de dichas actividades
7 serán por cuenta de American Bar Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional
8 para América Central, ABA, el Consejo asumirá la logística de las mismas; b) Instruir al doctor Héctor
9 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que presente una propuesta de
10 los candidatos para participar en las actividades del referido programa, a fin de conocerla en la próxima
11 sesión; c) Tener por recibido el informe elaborado por la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez,
12 Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal de la Escuela de Capacitación Judicial; d) Recordar al doctor
13 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a la licenciada Francis
14 Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal de la Escuela de Capacitación
15 Judicial, que la designación del Pleno para participar en un evento, debe cumplirse de forma apegada a lo
16 que el respectivo acuerdo señala y presentar oportunamente el respectivo informe, pues en caso contrario,
17 se estaría actuando en representación de Consejo Nacional de la Judicatura, sin la respectiva autorización,
18 constituyendo ello una extralimitación en la participación encomendada; y e) Comunicar el presente acuerdo
19 al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, doctor Héctor Ramón Torres Reyes, a la licenciada
20 Francis Elizabeth Vaquero Chávez y a American Bar Association, para los efectos pertinentes. **Punto cuatro**
21 **punto nueve. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE APROBAR**
22 **INCORPORACION DE ACTIVIDADES EN LA PROGRAMACIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
23 **JUDICIAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
24 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-cuatrocientos ochenta y tres/doce,
25 fechada trece de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
26 Capacitación Judicial, mediante la cual hace referencia al Plan Plurianual de Fortalecimiento Institucional del
27 Sector de Justicia dos mil once—dos mil catorce, realizado con el apoyo de la Agencia Española de
28 Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); específicamente al componente tres, relativo al
29 Fortalecimiento de la Investigación, Persecución, Juzgamiento y Sanción del Delito; sobre lo anterior
30 manifiesta en su informe, que en el cumplimiento del componente antes relacionado, se ha considerado
31 oportuno la realización de la consultoría referente al diagnóstico de necesidades de capacitación entre los

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 operadores del sector de justicia, razón por la que se propone ejecutar cinco talleres, cuyo objetivo será
2 identificar los contenidos temáticos que demandan los operadores del sector como prioritarios y dos talleres
3 de presentación del informe final del consultor responsable al comité técnico sectorial; en tal sentido, somete
4 a consideración la programación de actividades, contenida en el documento adjunto, así como el informe
5 presentado por la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal
6 Penal de la Escuela de Capacitación Judicial; aclara el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
7 Escuela de Capacitación Judicial, que las actividades propuestas serán financiadas en su totalidad por la
8 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Consejo por su parte,
9 asumirá el compromiso de facilitar la logística de las mismas. Continuaron presentes el doctor Héctor
10 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a la licenciada Francis Elizabeth
11 Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal, para ampliar la solicitud, ocasión en la cual
12 también brindaron las explicaciones requeridas por los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** a)
13 Autorizar la incorporación en la programación de trabajo de la Escuela de Capacitación Judicial,
14 correspondiente al tercer trimestre del año en curso, los talleres de "Diagnóstico de necesidades de
15 capacitación sectorial para la investigación, persecución de los delitos de homicidio, feminicidios, extorsión,
16 crimen organizado y violación", del Plan Plurianual AECID/PNC/ECJ/FGR, según detalle en documento
17 adjunto que forma parte de este acuerdo. Los talleres serán financiados, en su totalidad, por la Agencia
18 Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Consejo por su parte, asumirá la
19 logística de las mismas; b) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
20 Capacitación Judicial, para que presente una propuesta de candidatos para participar en las actividades
21 relacionadas en este acuerdo, para conocerla en la próxima sesión; c) Tener por recibido el informe
22 elaborado por la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal
23 Penal de la Escuela de Capacitación Judicial; y d) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela
24 de Capacitación Judicial, doctor Héctor Ramón Torres Reyes, a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero
25 Chávez y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para los efectos
26 pertinentes. **Punto cuatro punto diez. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE**
27 **LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN FISCAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
28 Coordinador de la Comisión de Capacitación, en relación al punto cinco punto cuatro del acta de la Sesión
29 treinta-dos mil doce, celebrada el ocho de los corrientes, somete a consideración la nota con referencia ECJ-
30 D-cuatrocientos ochenta y cuatro/doce, fechada el catorce de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor
31 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual hace referencia a la

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 carta suscrita por el licenciado Juan Carlos Fuentes Real, Director de la Escuela de Capacitación Fiscal, en
2 la que solicita la colaboración del Consejo para la designación de Jueces y Juezas, con el perfil de
3 capacitadores, para que asistan al Curso Especializado en Investigación del Delito de Femicidio, y en
4 atención a ello, expone lo siguiente: Que las señoras Juezas y el señor Juez propuestos por el licenciado
5 Fuentes Real, son los funcionarios que han participado en la mesa técnica de validación del protocolo de
6 actuación en la investigación de los delitos de femicidio, el cual fue producto de una consultoría y
7 elaborado por la licenciada Noris Flores, quien se desempeña como Jefa Fiscal de la Unidad del Menor y la
8 Mujer; que en el proyecto de elaboración del módulo sobre el delito de femicidio, la consultora
9 seleccionada para el diseño del mismo, fue la licenciada Glenda Vaquerano Cruz, quien someterá a
10 consideración del comité técnico sectorial los avances del mismo para su validación, y que los Jueces
11 mencionados en la nota, son parte del comité antes relacionado; en ese orden de ideas, el curso al cual se
12 están invitando a los funcionarios judiciales, constituye un insumo importante para el abordaje de temas
13 neurálgicos en el manejo sustantivo y procesal del delito de femicidio, de cara al módulo mencionado.
14 Continuaron presentes el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación
15 Judicial y a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal,
16 para ampliar la solicitud, ocasión en la cual también brindaron las explicaciones requeridas por los Señores
17 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la participación de dos Jueces, en cada uno de los dos
18 grupos del "Curso Especializado en Investigación del Delito de Femicidio", que tendrá una duración de
19 cinco días para cada grupo, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Escuela
20 de Capacitación Fiscal, según el siguiente detalle: Grupo I, del veintisiete al treinta y uno de agosto de dos
21 mil doce, a las licenciadas Ana Guadalupe Zeledón Villalta y Ana Lucila Fuentes de Paz; Grupo II, del tres al
22 siete de septiembre de dos mil doce, a la licenciada Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria y al
23 licenciado Mauricio Marroquín Medrano; b) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
24 Escuela de Capacitación Judicial, para que comunique al licenciado Juan Carlos Fuentes Real, Director de
25 la Escuela de Capacitación Fiscal, sobre la designación de los funcionarios que participarán en el referido
26 curso, así como también lo comunique a los Magistrados y Jueces relacionados en el literal a) de este
27 acuerdo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los
28 efectos consiguientes. **Punto cuatro punto once. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El
29 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, verbalmente
30 informó sobre el desarrollo del proceso de entrevista a los aspirantes para integrar el banco de elegibles en
31 materia laboral, manifestando que continuarán con las entrevistas, conforme el calendario previamente

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 aprobado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal presentado por el Consejal licenciado
2 Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección. **Punto cinco. PROPUESTA DE LA**
3 **SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** En cumplimiento del acuerdo contenido en el punto
4 cinco punto dos del Acta de la Sesión treinta-dos mil doce, celebrada el ocho de los corrientes, el Secretario
5 Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia SEI/SJ/cero veinticinco/dos mil doce, de
6 fecha treinta de julio de dos mil doce, suscrito por el doctor Guillermo Padilla Benítez, Jefe de la Sección
7 Especializada de Investigación, quien en anexo presenta para aprobación del Honorable Pleno, los
8 siguientes documentos: uno) Perfil de la Sección Especializada de Investigación; dos) Plan Anual de Trabajo
9 dos mil doce; tres) Proyecto de Investigación: Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango;
10 cuatro) Guía para citar y referenciar bibliografía; cinco) Guía para reseña noticiosa. Los Señores Consejales
11 estudiaron y analizaron la documentación presentada en la sesión anterior y consideran procedente aprobar
12 el Perfil de la Sección Especializada de Investigación y su Plan Anual de Trabajo dos mil doce. El Pleno,
13 **ACUERDA:** a) Aprobar el Perfil de la Sección Especializada de Investigación; b) Aprobar el Plan Anual de
14 Trabajo dos mil doce de la Sección Especializada de Investigación; y c) Comunicar el presente acuerdo al
15 Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación
16 y Desarrollo, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y Jefe de la Sección Especializada de Investigación,
17 para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO PERMANENTE DE**
18 **TÉCNICO METODÓLOGO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
19 GG/SE/cuatrocientos setenta y tres/dos mil doce, fechado el nueve de agosto de dos mil doce, suscrito por
20 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual manifiesta que el doctor
21 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, por medio de memorando con
22 referencia ECJ-D cero noventa y cuatro/dos mil doce, fechado el ocho de los corrientes, informa que el
23 licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez, nombrado a partir del diez de abril del presente año, como
24 Técnico Metodólogo de la Sección Metodológica; en opinión del licenciado Adrián Mendoza, Jefe de la
25 Sección Metodológica, considera que su rendimiento es satisfactorio, por atender con eficacia las tareas que
26 se le han encomendado desde su nombramiento. Por lo anterior, el licenciado Mario Humberto Cabrera
27 Chicas, Gerente General, propone el nombramiento permanente del licenciado Alexsir Evenor Arguera
28 Álvarez, como Técnico Metodólogo de la Sección Metodológica. El Pleno, de conformidad al artículo
29 veintidós literal a) y a lo dispuesto en el artículo cinco literal e) del Reglamento de la Ley del Consejo
30 Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Nombrar en forma permanente al licenciado Alexsir Evenor
31 Arguera Álvarez, a partir del diez de julio de dos mil doce, en la plaza de Técnico Metodólogo de la Sección

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 Metodológica, por Ley de Salarios, Partida siete, Subnúmero uno, Unidad Presupuestaria cero tres-Escuela
2 de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno-Escuela de Capacitación Judicial, con un salario
3 mensual de ~~...~~ dólares de los Estados Unidos de América con ~~...~~ y
4 ~~...~~ centavos de dólar, en primera categoría, el cual será cancelado con fondos del Presupuesto del
5 Consejo Nacional de la Judicatura; b) Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y c) Comunicar el
6 presente Acuerdo al Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, Jefa del
7 Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y al licenciado Alexsir Evenor
8 Arguera Álvarez, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADOS**
9 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
10 memorando con referencia GG/SE/cuatrocientos sesenta y dos/doce, de fecha siete de agosto de dos mil
11 doce, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual
12 presenta las solicitudes de licencia con goce de sueldo de los empleados siguientes: A) Señora Carolina del
13 Tránsito Alfaro Vega, con plaza de Coordinador de Desarrollo, Unidad de Informática, por cuarenta días
14 comprendidos del cuatro de junio al trece de julio de dos mil doce, por la causal de enfermedad prolongada,
15 la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; B) Licenciado
16 Dennis Antonio Mayorga González, con plaza de Jefe de Presupuesto, Unidad Financiera Institucional, por
17 seis días comprendidos del once al dieciséis de julio de dos mil doce, por la causal de enfermedad
18 prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El
19 Pleno, en razón que las licencias están debidamente justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa
20 de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa de Recursos Humanos, de conformidad al artículo veintidós literal m)
21 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del
22 Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo,
23 artículo cinco número uno, artículo seis inciso tres de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los
24 Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada, con goce
25 de sueldo, a la Señora Carolina del Tránsito Alfaro Vega, con plaza de Coordinador de Desarrollo, Unidad
26 de Informática, por cuarenta días comprendidos del cuatro de junio al trece de julio de dos mil doce; b)
27 Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada, con goce de sueldo, al licenciado Dennis
28 Antonio Mayorga González, con plaza de Jefe de Presupuesto, Unidad Financiera Institucional, por seis días
29 del once al dieciséis de julio de dos mil doce; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefa
30 del Departamento de Recursos Humanos y a los peticionarios, para los efectos consiguientes. **Punto ocho.**
31 **CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto uno. INVITACIÓN AL CUARTO COLOQUIO JURÍDICO**

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 **INTERNACIONAL DEL AGUA, A REALIZARSE EN MÉXICO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
2 consideración la nota con referencia DGDSI/ ciento cuarenta y siete/ dos mil doce, de fecha treinta y uno del
3 julio y recibida el día nueve de agosto del presente año, suscrita por el licenciado Jorge Alberto Jiménez,
4 Director General de Desarrollo Social Integral del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la cual
5 adjunta nota suscrita por el licenciado Jesús Becerra Pedrote, Subdirector General Jurídico de la Comisión
6 Nacional del Agua de México, en la que menciona que la Corte Suprema de Justicia de esa Nación y la
7 Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de México, están organizando el Cuarto Coloquio Jurídico
8 Internacional del Agua, como un espacio de encuentro y reflexión para mejorar el marco jurídico integral del
9 agua en ese país, el cual tendrá lugar en la ciudad de México, del tres al cinco de octubre del corriente año;
10 agrega, que la convocatoria está dirigida a jueces, magistrados y legisladores, así como a los abogados que
11 actúan dentro de las tres órdenes de gobierno, el sector empresarial, las asociaciones de abogados y las
12 instituciones de educación superior tanto de México, como del extranjero, a quienes se invita a participar con
13 su experiencia y conocimiento mediante un artículo en el que se analice a la luz del Derecho, algún tema
14 relacionado con la problemática que presenta el aprovechamiento, la preservación, la distribución y el
15 cuidado del agua; también se aceptarán trabajos que aborden el estudio, el avance y el desarrollo de los
16 derechos nacional e internacional en materia del agua. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con
17 referencia DGDSI/ciento cuarenta y siete/dos mil doce, de fecha treinta y uno del julio del presente año,
18 suscrita por el licenciado Jorge Alberto Jiménez, Director General de Desarrollo Social Integral del Ministerio
19 de Relaciones Exteriores y comunicarle que no se participará en el evento por haber recibido en forma
20 extemporánea la invitación. **Punto ocho punto dos. PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS**
21 **DERECHOS HUMANOS NOTIFICA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO AH-CERO**
22 **CERO VEINTISÉIS-DOS MIL DIEZ.** El Secretario Ejecutivo, informa que el día diez de los corrientes, se
23 recibió de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la notificación de la resolución
24 pronunciada a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de julio de dos mil doce, en el
25 expediente número AH-cero cero veintiséis-dos mil diez, iniciado mediante denuncia interpuesta el día
26 diecisiete de mayo de dos mil diez, en la Delegación Departamental de la Procuraduría con sede en la
27 ciudad de Ahuachapán, por parte de la Señora Elida Arana Reinoso. De la información obtenida en el
28 presente caso, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, reconoce que la Unidad de
29 Defensa de los Derechos del Trabajador de la Agencia Auxiliar de la Procuraduría General de la República,
30 en Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, realizó los trámites y diligencias necesarias para
31 representar y asistir en el Juicio Individual Ordinario de Trabajo, a la Señora Elida Arana Reinoso, ante el

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 Juzgado de lo Civil de Ahuachapán; sin embargo, lamenta que en dicho Tribunal haya existido retardación
2 en la tramitación y resolución del proceso, al no haber realizado las diligencias que por ley debía impulsar
3 oficiosamente dentro del plazo establecido, violentando de esta manera el derecho de la denunciante. En la
4 resolución la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, textualmente se resuelve: "a) *Dar por*
5 *establecida la afectación del derecho de acceso a la justicia, por negligencia o retardación injustificada en la*
6 *investigación y/o tramitación de procesos por parte de las instituciones competentes, en perjuicio de la*
7 *señora Elida Arana Reinoso, por el Juez de lo Civil de Ahuachapán. b) Recomendar al Juez de lo Civil de*
8 *Ahuachapán, que de no haberlo realizado, agilice la emisión de la sentencia del proceso clasificado bajo la*
9 *referencia ciento cincuenta y ocho-LAB-cero seis, así como la notificación de la misma. c) Asimismo, que*
10 *adopté las medidas que estime oportunas, a fin de dar cumplimiento a los plazos señalados en las leyes y*
11 *así prevenir ulteriores afectaciones a derechos humanos. d) De conformidad a lo establecido en el artículo*
12 *treinta y siete de la Ley que rige a esta Institución, hágase la presente resolución del conocimiento del*
13 *Departamento de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la*
14 *Judicatura, a fin de que inicien las acciones de su competencia". El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida*
15 *la notificación de la resolución pronunciada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos,*
16 *a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de julio de dos mil doce, en el expediente*
17 *número AH-cero cero veintiséis-dos mil diez, iniciado mediante denuncia interpuesta el día diecisiete de*
18 *mayo de dos mil diez, en la Delegación Departamental de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos*
19 *Humanos, con sede en la ciudad de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán, por parte de la Señora*
20 *Elida Arana Reinoso; b) Remitir copia a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos legales*
21 *consiguientes; c) Instruir al Director de la Escuela de Capacitación Judicial para que incorpore al doctor Julio*
22 *César Flores, Juez de lo Civil de Ahuachapán, en los cursos obligatorios cuya temática verse sobre plazos*
23 *procesales y gerenciamiento del despacho judicial, luego de someterse y aprobar los cursos informe al*
24 *Pleno y a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos correspondientes; y d) Comunicar el contenido*
25 *del presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, al Jefe de la Unidad Técnica de*
26 *Selección y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, para los efectos correspondientes.*
27 **Punto ocho punto tres. SOLICITUD DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA**
28 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número dos mil
29 quinientos cincuenta y cinco, de fecha veintiséis de julio y recibido el día ocho de agosto, ambas fechas del
30 presente año, suscrito por el doctor Álvaro Emilio Marino, Jefe de la Sección de Investigación Profesional de
31 la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual solicita se le remita informe, sobre el desempeño laboral y

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 profesional de la licenciada Concepción Palma Cruz, como Secretaria de Actuaciones del Juzgado Primero
2 de lo Civil de esta ciudad y como Juez Suplente del Juzgado de Paz de Santo Domingo, departamento de
3 San Vicente, con base en el artículo ciento quince, inciso segundo de la Ley Orgánica Judicial; agrega, que
4 el informe se requiere para ser agregado a diligencias administrativas seguidas en dicha sección y solicita
5 además, que al remitir lo solicitado se mencione el número de oficio y referencia del presente. Los Señores
6 Consejales advierten que no se tiene registro del desempeño de Secretarios de Actuaciones de Tribunales,
7 en virtud de lo cual únicamente es procedente proporcionar las certificaciones de evaluación de la licenciada
8 Concepción Palma Cruz como Jueza Suplente del Juzgado de Paz de Santo Domingo, departamento de
9 San Vicente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el oficio suscrito por el doctor Álvaro Emilio Marino,
10 Jefe de la Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia y autorizar al Secretario
11 Ejecutivo, para que extienda las certificaciones de evaluación de la licenciada Concepción Palma Cruz,
12 como Jueza Suplente del Juzgado de Paz de Santo Domingo, Departamento de San Vicente y para tal
13 efecto, que la Unidad Técnica de Evaluación le proporcione la documentación e información
14 correspondiente. **Punto ocho punto cuatro. SOLICITUD DEL CÍRCULO DE ABOGADOS**
15 **SALVADOREÑOS-CAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha nueve de los
16 corrientes, suscrita por el máster Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados
17 Salvadoreños, por medio de la cual solicita se programen y autoricen para la asociación que representa,
18 dos Diplomados en forma simultánea, uno a llevarse a cabo en San Salvador, los días lunes, martes y
19 miércoles, de las cuatro y treinta de la tarde a las siete treinta horas de la noche, y el otro en la Ciudad de
20 San Miguel, en los mismos días y horarios, bajo los términos del Diplomado que muy generosamente aprobó
21 el Pleno y el cual, aún se realiza en la Ciudad de Chalatenango. El Pleno, **ACUERDA:** Denegar la solicitud
22 del máster Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños, porque aún no
23 ha finalizado el Diplomado que se les está impartiendo en la ciudad de Chalatenango, departamento de
24 Chalatenango, además, la programación del desarrollo de los Diplomados se ha elaborado en forma
25 proporcional y equitativa para las diferentes asociaciones de abogados, actividades que no son continuas ni
26 simultáneas, motivo por el cual, una vez haya finalizado el evento señalado, se considerarán las peticiones
27 de todas las asociaciones, las cuales serán atendidas de acuerdo a las posibilidades institucionales, lo que
28 oportunamente se le comunicará. **Punto ocho punto cinco. UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y**
29 **DESARROLLO REMITE INFORMES EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO, RELACIONADOS**
30 **CON CUMPLIMIENTO DE TAREAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DOS MIL DOCE.** El
31 Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas con referencias UTPD/SE/setenta y ocho/dos mil

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 doce y UTPD/SE/setenta y nueve/dos mil doce, de fechas siete de agosto del presente año, suscritas por el
2 licenciado Nelson Ulises Martínez, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, en la primera de
3 las notas manifiesta, que se procedió a revisar y analizar la información que sustenta el informe de
4 cumplimiento de la Tarea Uno: "Supervisar el trabajo de la unidades que tienen a su cargo la modernización
5 institucional", del Plan Estratégico Institucional, dos mil doce, presentado por el Señor Secretario Ejecutivo;
6 que después de revisar y analizar la información presentada por las siguientes dependencias: Gerencia
7 General, Unidad Financiera Institucional, Sedes Regionales, Unidad Técnica de Selección, Unidad de
8 Informática, Unidad Técnica de Evaluación, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Escuela de
9 Capacitación Judicial, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Sección Especializada de Investigación
10 y Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, se concluye que se realizan las
11 actividades de acuerdo a lo programado, por lo tanto se cumple con la Tarea Uno y recomienda seguir con
12 el proceso de modernización institucional; en la nota número dos, el licenciado Nelson Ulises Martínez, Jefe
13 de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, manifiesta que procedió a revisar y analizar la
14 información que sustenta el informe presentado por el Señor Secretario Ejecutivo en cumplimiento de la
15 Tarea Tres: "Supervisar y documentar las acciones de los actores directamente responsables del Plan de
16 Capacitación", del Plan Estratégico Institucional, dos mil doce, que en forma complementaria se revisó y
17 analizó la información presentada por el Departamento de Recursos Humanos y los informes del
18 cumplimiento de las Atribuciones Estratégicas en la tarea trece presentadas por la Unidad Administrativa;
19 concluyendo que se realizan las actividades de acuerdo a lo programado y por lo tanto se cumple con la
20 Tarea Tres antes mencionada, recomendando que se continúe ejecutando el Plan correspondiente y
21 específicamente la Tarea Tres; en ambos casos recomienda informar al Pleno sobre los avances. El Pleno,
22 **ACUERDA:** Tener por recibidos los informes de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y por
23 cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos siete punto once y siete punto doce, ambos del acta de la
24 sesión número doce- dos mil doce, de fecha veintiuno de marzo. **Punto ocho punto seis. NOTA**
25 **SUSCRITA POR EVALUADORES JUDICIALES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de
26 fecha nueve de agosto de dos mil doce, suscrita por los evaluadores judiciales doctor Fernando Peña y
27 licenciados Edgardo Martínez Meléndez, Marta Lidia Sosa de Castillo, Jacinto Salvador Vásquez Rodríguez,
28 Marta Lilian Sorto Alvarado, Evelyn Estrada de Maldonado, Argelia Elizabeth Jovel de Aldana, Mario Ernesto
29 Martel y Henry Eden Milla Hasbún, en la que exponen sus argumentos referente a la nivelación salarial que
30 han solicitado y piden se anexe a la nota presentada con anterioridad, se tome en cuenta lo expresado en
31 esta nota y de ser necesario, para una mayor explicación, solicitan se convoque nuevamente a la comisión

15 de agosto de 2012

1 de evaluadores que los representa, al grupo de coordinadores y al coordinador general de la Unidad Técnica
2 de Evaluación, a fin de ampliar lo dicho por ellos ante el Pleno en la audiencia que se les concedió; agregan
3 que reiteran su solicitud de que se les notifique el resultado de esta petición, en su lugar de trabajo. Los
4 Señores Consejales, hacen referencia a la nota de fecha veinticuatro de julio del dos mil doce, suscrita por el
5 licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, por medio de la cual comunica al Pleno,
6 que el techo presupuestario de gastos corrientes, para elaborar el proyecto de presupuesto del Consejo,
7 para el año dos mil trece, es de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS
8 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; suma equivalente al actual presupuesto en
9 ejecución. Esta nota es en respuesta al anteproyecto del presupuesto correspondiente al Consejo Nacional
10 de la Judicatura, que le fue enviado al referido Ministerio, el treinta y uno de mayo del año en curso y que
11 había sido aprobado por el Pleno en el punto cinco del acta de la sesión veintiuno-dos mil doce, celebrada el
12 treinta de mayo del año en curso; dicho anteproyecto, era por un monto de SEIS MILLONES
13 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, es
14 decir, comprendía un aumento de UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en relación al actual presupuesto en ejecución,
16 porque se incluía además de las proyecciones ordinarias de las diferentes dependencias del Consejo, un
17 aumento general de salarios, aplicado en forma porcentual y escalonada, es decir, mayor incremento a los
18 sueldos más bajos, así como el financiamiento de un Diplomado en Gerencia, Justicia y Seguridad e
19 Implementación de Bibliotecas y Centro de Cómputo en cada Sede Regional; en consecuencia, el proyecto
20 de presupuesto para el año dos mil trece, debe enmarcarse dentro del monto señalado por el Ministerio de
21 Hacienda. El artículo ciento ochenta y siete de la Constitución establece que el Consejo Nacional de la
22 Judicatura, es una institución independiente, lo cual, el artículo dos inciso primero de su Ley constitutiva
23 también lo confirma, cuando establece que es independiente en el ejercicio de sus atribuciones, así como en
24 lo financiero, administrativo y presupuestario, sin embargo, la Constitución no contiene ninguna disposición,
25 que establezca que el Consejo dispondrá anualmente de una asignación para elaborar su presupuesto, ni
26 que el presupuesto de los sueldos y gastos de la administración, se elaborará y remitirá al Órgano Ejecutivo
27 para su inclusión, sin modificación alguna, en el proyecto de Presupuesto General del Estado, por lo tanto, la
28 independencia presupuestaria del Consejo no es igual a la de la Corte Suprema de Justicia, ya que la
29 independencia presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, es en cuanto a que se dispone de la
30 cifra señalada por el Ministerio de Hacienda, y se hace la distribución presupuestaria de los fondos, en la
31 forma que el Pleno lo considere conveniente, tomando en consideración su organización y funcionamiento

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 institucional con la finalidad de alcanzar los objetivos que la Constitución y demás leyes le establecen. El
2 Pleno, en base a lo anterior, **ACUERDA:** Denegar la solicitud presentada por los Señores Evaluadores, por
3 no ser pertinente la reclasificación de plazas, tal como ha quedado relacionado en la presentación de este
4 punto. **Punto ocho punto siete. UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN**
5 **CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE PLENO, RELACIONADO CON RECURSO DE ALEGACIÓN**
6 **PRESENTADO POR LA JUEZA DE PAZ DE SANTO DOMINGO, SAN VICENTE.** El Secretario Ejecutivo,
7 somete a consideración el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento treinta y tres/dos mil doce,
8 fechado el treinta y uno de julio de dos mil doce, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández,
9 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto diez
10 punto dos, del acta de la sesión veintiséis-dos mil doce, de fecha cuatro de julio del presente año, informa
11 sobre el resultado del recurso de alegación presentado por la licenciada María Belladina Ayala Rivas, Jueza
12 del Juzgado de Paz de Santo Domingo, San Vicente y aclara que la notificación a dicha Jueza, del dictamen
13 de evaluación correspondiente a la Evaluación Presencial I-dos mil doce, se realizó el día dieciséis de abril
14 de dos mil doce y no el día dieciocho de abril del presente año, como menciona la licenciada María Belladina
15 Ayala Rivas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento
16 treinta y tres/dos mil doce, fechado el treinta y uno de julio de dos mil doce, suscrito por el licenciado Miguel
17 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el acuerdo contenido en
18 el punto diez punto dos, del acta de la sesión veintiséis-dos mil doce, de fecha cuatro de julio del presente
19 año. **Punto ocho punto ocho. GERENCIA GENERAL INFORMA SOBRE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**
20 **EN LOS QUE SE HAN VISTO INVOLUCRADOS DOS VEHÍCULOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
21 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo somete a consideración los memorandos con referencia
22 GG/SE/cuatrocientos sesenta y seis/doce y con referencia GG/SE/cuatrocientos sesenta y nueve/doce,
23 ambos de fecha siete de agosto del presente año, suscritos por el licenciado Mario Humberto Cabrera
24 Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que el treinta de julio del presente año, el señor Paulo
25 Francisco Hernández Cornejo, Encargado del Área de Transporte de la Institución, reportó dos accidentes
26 de tránsito en los que salieron dañados, dos vehículos del Consejo; el primero ocurrió el día dieciséis de julio
27 de dos mil doce, frente al Juzgado de Paz de San Dionisio, departamento de Usulután, cuando estando
28 parqueado el vehículo del Consejo Marca Toyota, placa N-tres mil setenta y dos, a cargo del motorista señor
29 Ricardo Portillo, fue investido por otro vehículo que iba en retroceso, golpeándole el costado izquierdo,
30 dañando la puerta y parte del guardafango; el segundo accidente ocurrió el día diecinueve de julio del dos
31 mil doce, en la ciudad de Concepción de Oriente, departamento de La Unión, cuando el vehículo Marca

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 Susuki Vitara, placa N- tres mil ciento ochenta y dos, a cargo del motorista señor Miguel Ángel Hernández,
2 impactó con un perro grande en la parte delantera derecha, averiándose el guardafango delantero de dicho
3 vehículo. Agrega el señor Gerente General que la Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima,
4 cubrirá la totalidad de los gastos de reparación de los dos vehículos. El Secretario Ejecutivo manifiesta, que
5 según informe del licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, los motoristas a quienes se
6 les han asignado los vehículos accidentados, es primera vez que les ocurre tal situación. El Pleno,
7 **ACUERDA:** Tener por rendidos los informes presentados por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
8 Gerente General. **Punto ocho punto nueve. AUDITORÍA INTERNA REMITE INFORME DE AUDITORÍA**
9 **OPERATIVA REALIZADA EN EL ÁREA DE BODEGA DE EXISTENCIA DE CONSUMO.** El Secretario
10 Ejecutivo, somete a consideración la nota con Referencia UAI-PRES-cero ciento seis-dos mil doce, de fecha
11 diez de agosto del presente año, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la
12 Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual remite el informe de auditoría operativa realizada en el área de
13 bodega de existencias de consumo, durante el período comprendido de enero dos mil once a junio de dos
14 mil doce, manifestando que copia del mismo remitió a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo
15 establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Así mismo, el
16 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, informa que se reportan cuatro hallazgos y emite su respectiva
17 recomendación, señalando que el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, ya giró las
18 instrucciones correspondientes para que se le de cumplimiento a las cuatro recomendaciones, manifestando
19 que el grado de cumplimiento de las recomendaciones está en proceso. Como conclusión general expresa,
20 que la Administración Superior ha instruido favorablemente al Encargado de Bodega de existencias de
21 consumo, para que atienda las recomendaciones presentadas a efecto de que el sistema de control interno
22 del Consejo se fortalezca. El Pleno, tomando en consideración los hallazgos y cada una de las
23 recomendaciones, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado Daniel
24 Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; b) Reiterar al licenciado Mario Humberto
25 Cabrera Chicas, Gerente General, la instrucción del Señor Presidente, licenciado Tito Edmundo Zelada
26 Mejía, para que instruya al señor César Edgardo Hernández Figueroa, Encargado de Bodega de Existencias
27 de Consumo, que documente y archive adecuadamente los informes de las actividades desarrolladas por el
28 Área; c) Reiterar al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, la instrucción del Señor
29 Presidente, licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que instruya al señor César Edgardo Hernández
30 Figueroa, Encargado de Bodega de Existencias de Consumo, para que organice y mantenga ordenado el
31 archivo institucional que contiene los antecedentes justificativos que respaldan los movimientos de ingreso y

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 egreso en los controles administrativos de la bodega de existencias de consumo, tal y como lo demanda la
2 normativa técnica aplicable; d) Reiterar al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, la
3 instrucción del Señor Presidente, licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que en coordinación con la
4 jefatura de la Unidad de Informática y el señor César Edgardo Hernández Figueroa, Encargado de Bodega
5 de Existencias de Consumo, se documente formalmente los diferentes movimientos de ingreso y egreso, de
6 los bienes registrados en el control de inventario de la bodega de existencias de consumo; asimismo, que se
7 elabore mensualmente el informe de ingresos y egresos de los bienes recibidos en la bodega de existencias
8 de consumo, el cual deberá ser conciliado mensualmente entre el Encargado de la bodega y el licenciado
9 Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador Institucional del Consejo; e) Reiterar al licenciado Mario Humberto
10 Cabrera Chicas, Gerente General, la instrucción del Señor Presidente, licenciado Tito Edmundo Zelada
11 Mejía, para que en coordinación con la licenciada Marta Ingrid Alens de Álvarez, Jefa de la Unidad de
12 Informática y el señor César Edgardo Hernández Figueroa, Encargado de Bodega de Existencias de
13 Consumo, revisen y actualicen el sistema de control de inventario sistematizado elaborado para tal fin;
14 debiendo implementar procedimientos que garanticen fielmente la cantidad de bienes suministrados a las
15 diferentes dependencias del Consejo; asimismo, para que se organice y resguarde adecuadamente la
16 información documental, que respalda las operaciones de ingresos y egresos de las existencias de consumo
17 institucionales; y f) Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, a la Jefa de la Unidad de
18 Informática, al Contador Institucional, al señor César Edgardo Hernández Figueroa, Encargado de Bodega
19 de Existencias de Consumo y a la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto ocho**
20 **punto diez. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA REMITE INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA**
21 **REALIZADA EN EL ÁREA DE ACTIVO FIJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con
22 Referencia UAI-PRES-cero ciento siete-dos mil doce, de fecha trece de agosto del presente año, suscrita
23 por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, adjunto a la cual
24 remite el informe de auditoría operativa realizada en el área de Activo Fijo, durante el período comprendido
25 de enero dos mil once a mayo de dos mil doce, manifestando que copia del mismo remitió a la Corte de
26 Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de
27 Cuentas de la República. Así mismo, el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, informa que se reporta
28 un hallazgo y emite su respectiva recomendación, señalando que el señor Presidente licenciado Tito
29 Edmundo Zelada Mejía, ya giró las instrucciones correspondientes para que se le de cumplimiento a la
30 recomendación, manifestando que el grado de cumplimiento está en proceso. Como conclusión general de
31 la auditoría, expresa que la Administración Superior ha girado las instrucciones pertinentes recomendadas y

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 que el área de Activo Fijo, durante la gestión actual, ha logrado resultados satisfactorios. El Pleno, tomando
2 en consideración el hallazgo y la recomendación, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo suscrita
3 por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; b) Reiterar al
4 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, la instrucción del Señor Presidente, licenciado
5 Tito Edmundo Zelada Mejía, para que instruya a la licenciada Karla Valladares, Encargada del Área de
6 Activo Fijo, que actualice el detalle del inventario de bienes menores de seiscientos dólares de los Estados
7 Unidos de América, según lo establece la normativa aplicable al Consejo Nacional de la Judicatura; y c)
8 Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Encargada del Área de Activo Fijo y al Jefe de la
9 Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto once. SECRETARÍA**
10 **EJECUTIVA PRESENTA EXPEDIENTES DEL PROCESO EVALUATIVO PRESENCIAL UNO-DOS MIL**
11 **DOCE, SÉPTIMA JORNADA EVALUATIVA.** El Secretario Ejecutivo, mediante memorando con referencia
12 CNJ/SE/cero noventa y siete/dos mil doce, fechado el diez de los corrientes, informa que en la Secretaría
13 Ejecutiva, procedente de la Unidad Técnica de Evaluación, se han recibido los expedientes del Proceso
14 Evaluativo Presencial I-dos mil doce, correspondientes a la séptima jornada evaluativa de los tribunales en
15 diferentes zonas del país, según detalle adjunto, los cuales presenta para que se autorice remitirlos a la
16 Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno. **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el
17 Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes del Proceso Evaluativo
18 Presencial I-dos mil doce, correspondientes a la séptima jornada evaluativa de los tribunales en diferentes
19 zonas del país, según detalle adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de
20 expedientes entre los Señores Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto ocho**
21 **punto doce. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE**
22 **SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales
23 que durante los días treinta y treinta y uno de julio y del siete al diez de agosto del presente año, han
24 solicitado al Honorable Pleno, considerarlos para integrar ternas, el cual les fue enviado oportunamente por
25 correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
26 informe presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre la lista de profesionales que durante los días
27 treinta y treinta y uno de julio y del siete al diez de agosto del presente año, solicitaron al Pleno ser
28 considerados en ternas. **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. PROYECTO SISTEMA DE LA**
29 **INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA - SICA - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN**
30 **INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada
31 Mejía, manifestó que en base a la nota suscrita por la licenciada María Luz Regalado Orellana, Magistrada

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 de la Corte Suprema de Justicia, quien manifiesta haber sido designada ante el Consejo Judicial
2 Centroamericano en la que solicita la designación de un representante para participar en una reunión con
3 las distintas Escuelas de Capacitación, para coordinar una capacitación dirigida a jueces, fiscales y otros
4 operadores de la administración de justicia, relativo al tema de seguridad regional, se designó al Consejal
5 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández. A continuación, le cedió la palabra al Consejal licenciado
6 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quien presentó un documento que contiene el punteo de la reunión
7 realizada el martes catorce de los corrientes, en relación al "Proyecto D.B.uno. Profesionalización y
8 Tecnificación de las Policías e Instancias vinculadas a la seguridad y la Justicia a nivel Nacional y regional",
9 auspiciado por el Sistema de Integración Centroamericana-Agencia Española de Cooperación Internacional
10 y Desarrollo; expresando lo siguiente: i) El licenciado Walter Palacios realizó la presentación del Proyecto, a
11 los licenciados José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y Jorge
12 Alberto Martínez, de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; ii) El Consejo Nacional de la
13 Judicatura, no había sido considerado en la participación de éste proyecto, ya que la oficina regional, con
14 sede en San Salvador, tenía como referente a la Corte Suprema de Justicia. No obstante, se logró
15 posicionar al Consejo, que por orden Constitucional es el responsable de la Capacitación Judicial; iii) El
16 Consejo Judicial Centroamericano, convocó al Consejo Nacional de la Judicatura, para que el día veinte de
17 agosto participe en una reunión virtual; esto con el fin de tener un panorama general del avance del
18 Proyecto; iv) El día veinticuatro de agosto el Consejo Nacional de la Judicatura realizará un taller que se
19 denominará "Elaboración de diagnóstico de necesidades y capacidades existentes en materia de formación".
20 El lugar está pendiente de confirmar, y participarán las autoridades de la Escuela de Capacitación Judicial,
21 personal clave a designar y se convocará a todos los Señores Consejales para su participación; v) Se
22 acordó que para el día siete de septiembre de dos mil doce, el Sistema de Integración Centroamericano-
23 SICA invitará al Consejo Nacional de la Judicatura, a participar en la reunión donde se presentarán las
24 necesidades recolectadas en los talleres desarrollados a nivel regional, el evento tendrá lugar en San José
25 Costa Rica; el Sistema de Integración Centroamericano-SICA cubrirá los gastos de alojamiento,
26 alimentación y traslados. (No incluye boleto y/o pasaje al país anfitrión); vi) Los montos totales del Proyecto
27 Regional son de: a) DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS
28 OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para ciento veinte capacitaciones a nivel
29 regional; y b) CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para la
30 realización de treinta y cinco pasantías fuera de la Región Centroamericana. En el informe también se
31 detalla un Resumen Ejecutivo de los Proyectos DB uno y DB dos, financiados por el Fondo España-Sistema

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 de Integración Centroamericano-SICA. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el
2 señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
3 Hernández. **Punto nueve punto dos. SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PUBLICACIÓN DE GESTIÓN**
4 **DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL PLENO.** El señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía,
5 verbalmente manifestó que el veintitrés de septiembre del presente año, se cumplirán dos años de la gestión
6 que el actual Pleno está desarrollando, en ese sentido propone que se haga un reportaje sobre las
7 actividades llevadas a cabo a la fecha y publicarlo en dos periódicos de mayor circulación, con el objeto de
8 dar a conocer a nivel nacional las actividades realizadas en dicho período por el Consejo Nacional de la
9 Judicatura; lo cual se llevaría a cabo dándole cumplimiento al proceso establecido en la Ley de
10 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Los señores Consejales analizaron y
11 discutieron ampliamente la propuesta, coincidiendo con el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada
12 Mejía, en la conveniencia de publicar un reportaje sobre las principales actividades desarrolladas por el
13 Pleno, desde el veintitrés de septiembre del dos mil diez hasta el veintidós de septiembre de dos mil doce. El
14 Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la publicación de un suplemento especial del Consejo, que contenga las
15 actividades realizadas durante los dos años de gestión del actual Pleno y publicarlo en dos periódicos de
16 mayor circulación; b) Autorizar a la Gerencia General, para que a través de la Unidad de Adquisiciones y
17 Contrataciones Institucional, en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
18 Públicas, lleven a cabo el proceso de Libre Gestión de conformidad a lo especificado en la Ley de
19 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, a fin de publicar en dos periódicos de mayor
20 circulación, un reportaje sobre las principales actividades desarrolladas por el Pleno, desde el veintitrés de
21 septiembre del dos mil diez hasta el veintidós de septiembre de dos mil doce; y c) Comunicar el presente
22 acuerdo al Gerente General, a las Jefas de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y
23 Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto tres.**
24 **AMPLIACIÓN DE MISIÓN OFICIAL A GUADALAJARA, MÉXICO.** El Consejal licenciado Manuel Francisco
25 Martínez, hizo referencia a la misión oficial que se le ha encomendado en el punto siete punto dos, del acta
26 de la sesión treinta-dos mil doce, de fecha ocho de los corrientes, para participar en la primera reunión
27 preparatoria de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a realizarse bajo el eje
28 temático "Una Justicia de futuro: planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada", que tendrá lugar los
29 días comprendidos del veinticuatro al veintiséis de septiembre del presente año, en la ciudad de Guadalajara,
30 México, y al respecto manifestó, que por la importancia del evento, considera que sería conveniente la
31 participación de dos Consejales. Los señores Consejales al analizar la propuesta del Consejal licenciado

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 Manuel Francisco Martínez, son de la opinión que es necesario ampliar la participación con otro Consejal, a
2 fin de optimizar la participación del Consejo Nacional de la Judicatura en el evento en referencia. El Pleno,
3 **ACUERDA:** Conceder misión oficial, al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que
4 participe en la primera reunión preparatoria de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana,
5 a realizarse bajo el eje temático "Una Justicia de futuro: planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada",
6 que tendrá lugar los días comprendidos del veinticuatro al veintiséis de septiembre del presente año, en la
7 ciudad de Guadalajara, México; b) Autorizar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, el pago
8 del boleto aéreo de ida y vuelta a Guadalajara, México, así como el pago de viáticos y los demás gastos que le
9 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la Misión
10 oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la
11 Judicatura; y c) Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, al
12 Gerente General, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y
13 Contrataciones Institucional y Departamento de Recursos Humanos, para los efectos correspondientes.
14 **Punto nueve punto cuatro. DESIGNACIÓN PARA ASISTIR A EVENTOS DE LA CUMBRE JUDICIAL**
15 **IBEROAMERICANA.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo referencia al informe
16 de la Misión Oficial que fue concedida al licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para participar en la
17 Décimo Sexta Cumbre Judicial Iberoamericana, que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, del veinticinco
18 al veintisiete de abril de dos mil doce, informe que fue presentado en el punto ocho punto uno del acta de la
19 sesión diecisiete-dos mil doce, de fecha dos de mayo de dos mil doce, evento en el cual se programaron los
20 próximos eventos, así como los lugares y fechas en que se llevarán a cabo, según el detalle siguiente: i)
21 Primera Reunión Preparatoria, a realizarse del veinticuatro al veintiséis de septiembre de dos mil doce, en la
22 República de México; ii) Primera Ronda de Talleres, previsto del veintisiete de febrero al uno de marzo de
23 dos mil trece, en la República de Guatemala; iii) Segunda Ronda de Talleres, que tendrá lugar del cuatro al
24 seis de septiembre de dos mil trece, en la República de Colombia; iv) Segunda Reunión Preparatoria, que se
25 realizará del cuatro al seis de diciembre de dos mil trece, en la República de Bolivia; y v) Asamblea Plenaria,
26 que tendrá lugar en marzo o abril del año dos mil catorce, en Santiago de Chile; y considerando necesaria la
27 participación del Consejo Nacional de la Judicatura en todas las actividades, somete a consideración de los
28 señores Consejales, la designación equitativa de las respectivas misiones oficiales, manifestando que a la
29 asamblea plenaria que se llevaría a cabo en marzo o abril del dos mil catorce, en Santiago de Chile, le
30 corresponde a él como Presidente del Consejo, asistir al evento, sin embargo, propone que en su nombre y
31 representación, asista la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento. Los Señores Consejales, al

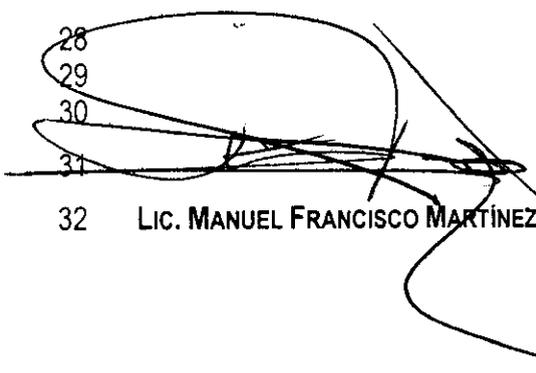
Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

1 revisar y discutir la propuesta, por unanimidad coincidieron con el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo
2 Zelada Mejía, y en ese sentido, analizaron ampliamente la designación y participación de cada uno de los
3 Señores Consejales en las diferentes actividades mencionadas. El Pleno, **ACUERDA:** a) Designar a los
4 Consejales licenciados Manuel Francisco Martínez y Santos Cecilio Treminio Salmerón, para que participen
5 en la Primera Ronda de talleres de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá
6 lugar los días comprendidos del veintisiete de febrero al uno de marzo de dos mil trece, en la ciudad y
7 República de Guatemala; b) Designar a los Consejales licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis
8 Enrique Campos Díaz, para que participen en la Segunda Ronda de talleres de la Décimo Séptima edición de la
9 Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá lugar los días comprendidos del cuatro al seis de septiembre de
10 dos mil trece, en la República de Colombia; c) Designar a los Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo
11 de Torrento y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, para que participen en la Segunda Reunión
12 preparatoria de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá lugar los días del
13 cuatro al seis de diciembre de dos mil trece en la República de Bolivia; d) Designar a la Consejal licenciada
14 Marina de Jesús Marengo de Torrento, para que en nombre y representación del señor Presidente licenciado
15 Tito Edmundo Zelada Mejía, asista a la Asamblea Plenaria de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial
16 Iberoamericana, a celebrarse en Santiago de Chile, en marzo o abril de dos mil catorce; evento en el que
17 también se designa en representación del Consejo Nacional de la Judicatura, al Consejal licenciado Jorge
18 Alfonso Quinteros Hernández; y d) Comunicar el contenido del presente acuerdo a los señores Consejales
19 antes mencionados, al Gerente General, para los efectos correspondientes. Así concluida la agenda, el
20 Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que
21 hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

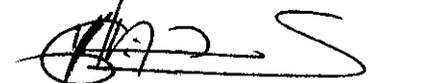
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32



LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE



LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

Pleno CNJ - Acta 31-2012
15 de agosto de 2012

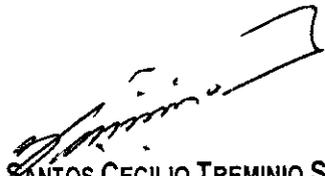
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



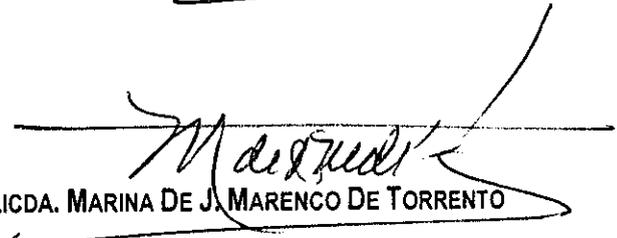
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



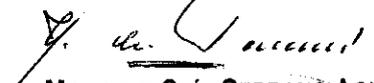
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO